

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2023

**COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

ACTA:	018
LUGAR:	Recinto Los Comuneros
FECHA:	15 de marzo de 2020
HORA DE INICIACIÓN:	6: 10 p.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	8:48 p.m.
PRESIDENTE (A):	ANDREA PADILLA VILLARRAGA
SUBSECRETARIO (A):	NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de los Honorables Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. **Debate de Control Político**

Continuación al debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

Priorizada 011 de 2020, aprobada en Plenaria el día 13 de enero de 2020 y trasladada de la Secretaría General a la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 15 de enero de 2020.

Tema: Seguimiento a la calidad del aire de la ciudad de Bogotá.

Citantes: Bancada Partido Cambio Radical. Honorables Concejales Yefer Yesid Vega Bobadilla, Pedro Julián López Sierra.

Citados: Secretaria Distrital de Ambiente, Carolina Urrutia Vásquez; Secretario Distrital de Movilidad, Nicolás Estupiñán Alvarado; Director General Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático -IDIGER-, Guillermo Escobar Castro; Secretario Distrital de Salud, Alejandro Gómez López; Gerente de Transmilenio, Felipe Andrés Augusto Ramírez Buitrago; Secretario Distrital de Gobierno, Luis Ernesto Gómez Londoño; Gerente Empresa Metro de Bogotá, Andrés Escobar Uribe.

Invitados: Contralora de Bogotá (E), María Anayme Barón Durán; Personera de Bogotá (E), Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez.

Priorizada 040 de 2020, aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 18 de enero de 2020.

Tema: Calidad del aire en Bogotá.

Citantes: Bancada Partido Bogotá para la Gente. Honorables Concejales Juan Javier Baena Merlano, Marisol Gómez Giraldo.

Citados: Secretaria Distrital de Ambiente, Carolina Urrutia Vásquez, Secretario Distrital de Movilidad, Nicolás Estupiñán Alvarado; Gerente de Transmilenio, Felipe Andrés Augusto Ramírez Buitrago.

Invitados: Contralora de Bogotá (E), María Anayme Barón Durán; Personera de Bogotá (E), Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez.

Priorizada 223 de 2020, aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 07 de febrero de 2020.

Tema: Debate de control político sobre Monitoreo de la Calidad del Aire.

Citantes: Bancada Partido Alianza Verde. Honorables Concejales Julián David Rodríguez Sastoque, Martín Rivera Álzate.

Citados: Secretaria Distrital de Ambiente, Carolina Urrutia Vásquez; Secretario Distrital de Salud, Alejandro Gómez López; Secretario Distrital de Movilidad, Nicolás Estupiñán Alvarado.

Invitados: Contralora de Bogotá (E), María Anayme Barón Durán; Personera de Bogotá (E), Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez; Gerente de Transmilenio, Felipe Andrés Augusto Ramírez Buitrago; Directora General del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, Martha Liliana Perdomo Ramírez; Directora del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales -IDEAM-, Yolanda González Hernández.

Priorizada 236 de 2020, aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 07 de febrero de 2020. Aditiva 243 de 2020, aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 12 de febrero de 2020.

Tema: Gestión de la calidad del Aire en Bogotá.

Citantes: Bancada Partido Polo Democrático Alternativo. Honorables Concejales Segundo Celio Nieves Herrera, Manuel José Sarmiento Arguello, Carlos Alberto Carrillo Arenas, Álvaro José Argote Muñoz.

Citados: Secretaria Distrital de Ambiente, Carolina Urrutia Vásquez; Secretario Distrital de Salud, Alejandro Gómez López; Secretario Distrital de Movilidad, Nicolás Estupiñán Alvarado.

Invitados: Contralora de Bogotá (E), María Anayme Barón Durán; Personera de Bogotá (E), Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez; Ingeniero experto en calidad del Aire, Camilo Luengas.

Debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

Priorizada 259 de 2020, aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 14 de febrero de 2020.

Tema: Contaminación del aire y Ruido en Bogotá.

Citantes: Bancada Partido Conservador. Honorables Concejales Nelson Cubides Salazar, Gloria Elsy Díaz Martínez.

Citados: Secretario Distrital de Gobierno, Luis Ernesto Gómez Londoño; Secretario Distrital de Salud, Alejandro Gómez López; Secretaria Distrital de Ambiente, Carolina Urrutia Vásquez; Secretario Distrital de Movilidad, Nicolás Estupiñán Alvarado; Secretario Distrital de Hacienda, Juan Mauricio Ramírez Cortés.

Invitados: Contralora de Bogotá (E), María Anayme Barón Durán; Personera de Bogotá (E), Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez; Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, Brigadier General Oscar Antonio Gómez Heredia; Ministro de Salud Pública y Protección Social, Juan Pablo Uribe Restrepo; Alcalde Local de Usaquén, Antonio María López Buriticá; Alcalde Local de Chapinero, Hernando José Quintero Maya; Alcalde Local de Santa Fe, Gustavo Alonso Niño Furnieles; Alcalde Local de San Cristóbal, José Ignacio Gutiérrez Bolívar; Alcalde

Local de Usme, Jorge Eliecer Peña Pinilla; Alcalde Local de Tunjuelito, Yeison Alexander Chipatecua Quevedo; Alcalde Local de Bosa, Javier Alfonso Alba Grimaldos; Alcalde Local de Kennedy, Leonardo Alexander Rodríguez López; Alcalde Local de Fontibón (E), Rafael Soler Ayala; Alcaldesa Local de Engativá, Angela Vianney Ortiz Roldán; Alcalde Local de Suba, Nedit Arnulfo Santiago Romero; Alcalde Local de Barrios Unidos (E), Víctor Manuel Restrepo Rojas; Alcaldesa Local de Teusaquillo, Luisa Fernanda López Guevara; Alcalde Local de los Mártires, Raúl Hernando Esteban García; Alcalde Local de Antonio Nariño, Eduardo Augusto Silgado Burbano; Alcaldesa Local de Puente Aranda (E), María Del Pilar Muñoz; Alcalde Local de la Candelaria, Manuel Augusto Calderón Ramírez; Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe, Luis Alejandro Vargas Pinzón; Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E), Ray Garfunkel Vanegas Herrera; Alcaldesa Local de Sumapaz, Frcy Liliana Murcia Díaz; Gerente General de Capital Salud EPS, Iván David Mesa Cepeda.

Priorizada 276 de 2020, aprobada en Plenaria el día 24 de febrero de 2020 y trasladada de Secretaría General a la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 25 de febrero de 2020.

Tema: "Avance en la implementación de la política pública para la gestión integral de la Calidad del Aire en Bogotá".

Citantes: Bancada Partido Colombia Justa Libres. Honorables Concejales Emel Rojas Castillo, Marco Fidel Acosta Rico.

Citados: Secretaria Distrital de Ambiente, Carolina Urrutia Vásquez; Directora Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-, Luz Amanda Camacho Sánchez; Secretario Distrital de Salud, Alejandro Gómez López; Secretaria Distrital de Educación, Edna Cristina Del Socorro Bonilla Seba.

Invitados: Contralora de Bogotá (E), María Anayme Barón Durán; Personera de Bogotá (E), Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez; Procurador Distrital, Mauricio Umbarila Romero.

5. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE HONORABLES CONCEJALES

Contestan el llamado a lista los Honorables concejales de la comisión Primera del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, EMEL ROJAS CASTILLO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, JULIÁN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETÁ, ANDREA PADILLA VILLARRAGA.

De otras comisiones los Honorables Concejales se registran Honorables Concejales JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARTÍN RIVERA ALZATE, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

EL SECRETARIO informa que se han registrado once (11) Honorables Concejales, por tanto, existe quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión contestan el llamado a lista de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial los Honorables Concejales DIEGO ANDRÉS

CANCINO MARTÍNEZ, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ.

De otras comisiones los Honorables Concejales ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR.

Presentó excusa el Honorable Concejal EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO.

Por la Administración y los Organismos de Control asisten los siguientes funcionarios SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, CARLONA URRUTIA VÁSQUEZ; SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD (E), LIGIA STELLA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ; DIRECTOR DEL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO –IDIGER–, GUILLERMO ESCOBAR CASTRO; SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD, CLEMENCIA MAYORGA; SECRETARIO DE GOBIERNO, LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO; GERENTE EMPRESA METRO, ANDRÉS ESCOBAR URIBE; SUBSECRETARIO TECNICO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, JOSÉ ALEJANDRO HERRERA LOZANO; GERENTE UNIDAD ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS, LUZ AMANDA CAMACHO SÁNCHEZ; DIRECTORA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, NISME YURANY PINEDA BÁEZ; DIRECTORA JARDÍN BOTÁNICO, MARTHA LILIANA PERDOMO RAMÍREZ; JEFA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE TRANSMILENIO, SOFÍA ZAMARA VALENZUELA; CAPITAL SALUD, ÁNGELA RIVERA VARGAS; PROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN DE APOYO AL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, JHOAN HUMBERTO NEIRA PACHÓN; PERSONERA DELEGADA PARA EL SECTOR AMBIENTE, NANCY CELYS YARURO; ASESOR VEEDURÍA DISTRITAL, MIGUEL FERNANDO JIMENÉZ OLMOS.

LA PRESIDENTA indica que se pueden retirar los Honorables Concejales de otras comisiones como está acordado por la crisis existente.

El Honorable Concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA Solicita respetuosamente acoger la propuesta del Presidente del Concejo para que al día siguiente se cite Sesión Plenaria para aprobar la proposición que permitiría hacer sesiones de manera virtual, si lo considera pertinente la Presidenta de la Comisión del Plan.

LA PRESIDENTA responde que no tiene problema con que se cite a Sesión Plenaria, sin embargo, le preocupa la citación ya realizada para sesionar mañana, entonces se citaría Comisión del Plan de Desarrollo para el día miércoles.

El Honorable Concejal JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR dice que acatando las medidas tomadas y agradeciendo la organización, se permite retirar del recinto.

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO entiende la preocupación de la situación que se está viviendo, por lo tanto, se puede hacer Sesión Plenaria el día lunes.

El Honorable Concejal CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN informa que en el curso del día se ha comunicado con los voceros de las bancadas. Adicionalmente La Alcaldía dice que La Ley 136 establece que los Concejales que tengan amenaza o por razones de orden público pueden sesionar virtualmente, solo aplica en Bogotá, lo cual no está regulado en el Reglamento Interno del Concejo ni el decreto 1421 de 1993, donde no se contempla la fuerza mayor. Entonces se requiere aprobar una proposición que permita las sesiones no presenciales. Entonces el día de mañana en urgencia se realizará la Sesión Plenaria para que en caso de necesidad se lleve a cabo en forma no presencial las sesiones, a las 2 p.m. Agrega que quieren contribuir en el tema de la hora valle, no citar ni a las 9 ni a las 6 p.m.

LA PRESIDENTA entonces el debate de la Comisión del Plan continuará el día martes.

El Honorable Concejal LUIS CARLOS LEAL ANGARITA manifiesta que es importante reaccionar frente a las cosas lógicas, se debe tomar medidas drásticas, no es solamente estar aquí y pocos, no se puede acaparar el recinto con gente que no necesariamente debe estar. Se debe encontrar mecanismos diferentes para poder sesionar. Anuncia que se retira del recinto y seguirá el debate de manera virtual.

LA PRESIDENTA otorga la palabra al Secretario Distrital de Gobierno que desea dar una información sobre los debates de control político.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO, LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO expresa que debido al incremento de contagio del covid19 permanentemente los altos funcionarios de la Administración están atendiendo lo de su competencia, por ello hoy radicó al Concejo de Bogotá la excusa por causa justificada de los siguientes funcionarios y durara hasta tanto se levanta la alerta amarilla: El Secretario de Salud, El Director del IDIGER, el comandante del Cuerpo de Bomberos, Secretaria de Integración Social por el manejo de los Centros Día y Noche y jardines y esquemas de alimentación, El secretario de Movilidad y el Gerente de Transmilenio por el tema de la seguridad en el principal sitio de aglomeración para que se bajen los usuarios en horas pico, así como los Secretarios de Hacienda y Desarrollo Económico, Educación por el manejo de los colegios públicos, ya se anunció que no tendrán clases presenciales, esto implica el esquema de preparación para educación en casa, Secretaria general de la Alcaldía Mayor porque debe atender la atención de funcionarios de la alcaldía y Secretario de Seguridad por el manejo de cárceles y línea 1, 2, 3,. Como están muy interesados en que se avance en el desarrollo del control político se hará delegación en directivos de las entidades mencionadas.

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO considera que lo expuesto por el Secretario de Gobierno es válido, pero sugiere que el ritmo continúe en el Concejo, en el eventual caso que entidad adscrita o vinculada radique la excusa.

LA PRESIDENTA pide que no se hagan editoriales sino intervenciones sobre los temas en debate.

El Honorable Concejal DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ da la bienvenida a la medida tomada en relación al funcionamiento de los colegios, pero considera que sería oportuno extenderla a las universidades porque se da concentración de estudiantes, cómo

se puede hablar con los rectores para seguir el ejemplo de las Universidades Javeriana, Andes y Externado.

El Honorable Concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS recuerda que el acuerdo a que se llegó es que en el recinto del Concejo van a estar los Concejales integrantes de la Comisión convocada y los funcionarios citados de la Administración, sin embargo, ve asesores.

LA PRESIDENTA indica que la Secretaría de Hacienda esta citada para una proposición que no se va a discutir hoy, entonces le parece pertinente que se retire.

El Honorable Concejal JULIÁN ESPINOSA ORTIZ se refiere a que mañana se va a realizar una jornada de inducción de la red Centro Oriente, con 200 personas en un centro comercial, es una reunión masiva, una vez al año, cree que es pertinente cancelarla.

La PRESIDENTA solicita respetuosamente a las personas que están en las barras que se retiren, para dar cumplimiento a las disposiciones acordadas.

La Honorable Concejala DORA LUCIA BASTIDAS UBATE señala que el Concejo ha planteado el apoyo al Gobierno nacional y distrital en lo que se requiera. Asobares, ha tomado medidas. No se han cerrado los parques y se promueve la ciclovía, cree que algunos no se toman en serio el tema del contagio. En una o dos semanas se tendrá que llegar a cuarentena de ciudad, entonces se debe tomar medidas para las personas que viven del diario. Se debe ser flexible y se deben hacer sesiones cortas.

LA PRESIDENTA propone aprobar el orden del día.

La Honorable Concejala MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ manifiesta que no estamos en Europa y un porcentaje altísimo de la población come de lo que trabaja en el día, entonces se debe mirar cómo se cierra la ciudad, en las localidades de Kennedy y Ciudad Bolívar hay preocupaciones por el tema. De otra parte, se está hablando que van a demoler el hospital San Juan de Dios y allí funciona una uci, entonces se debe tener en cuenta este aspecto en estos momentos de crisis.

La Honorable Concejala HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO le solicita al Secretario de Gobierno informar cómo se va dar el subsidio de alimentación de los niños y niñas que no asistirán a los colegios, porque puede ser su único alimento.

El Honorable Concejal RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO cree que las mismas decisiones del Concejo para sesionar se tomen en las Juntas Administradoras Locales porque hay funcionarios citados y los ediles también dependen de los honorarios.

La Honorable Concejala ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO hace la denuncia que en el sector el Cortijo y de Granada están sin agua, no hay plan de contingencia y en este momento es gravísimo que se queden sin agua, en momentos que las reglas de higiene son más estrictas.

El Honorable Concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA señala que debido a las situaciones que se han presentado, solicita el apoyo de la Administración porque ya hay especulación de los precios en tiendas y súper mercados, por lo tanto, se debe hacer control. Hay gente que se está quedando sin empleo como la gente de logística y se debe mirar el tema de impuestos.

La Honorable Concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO informa que asesinaron a un líder indígena en la comunidad de Ciudad Bolívar, por eso le pide al Secretario de Gobierno medidas de reparación colectiva a los pueblos indígenas que son víctimas de fuerzas armadas. Indica que por en este caso hay de amenazas en Usme. También se debe mirar alternativas en el marco de sanidad Tiene priorizado el debate de los indígenas y las víctimas entonces pide que se programe.

El Honorable Concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN se refiere a que el Presidente de la República manifestó que no puede existir inmuebles sin tener conexión de agua potable, ha venido proponiendo que el Distrito congele las tarifas de los servicios públicos en los hogares humildes de la ciudad, mucha gente está en pánico por el coronavirus y van a consumir más agua y el salario mínimo seguirá siendo el mismo.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

LA PRESIDENTA pone en consideración el orden del día que aparece en las pantallas de las curules.

EL SECRETARIO informa que ha sido aprobado el orden del día.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

LA PRESIDENTA dispone someter a consideración una por bancada teniendo en cuenta la fecha más antigua de la radicación.

1. Tema: Otro sí SITP Zonal. Ciitantes: María Fernanda Rojas Mantilla y Martin Rivera Alzate de la Bancada Alianza Verde. Citado: Trasmilenio. Invitados: Personería, Contraloría, Veeduría. El cuestionario tiene 12 preguntas.

LA PRESIDENTA pone en consideración la proposición.

EL SECRETARIO informa que ha sido aprobada.

2. Tema: Terminal de Transporte del Norte, fase 1; a 3 años de su operación. Citantes: Pedro Julián López Sierra de la Bancada Cambio Radical. Citados: Secretaría de Movilidad, Terminal de Transporte, DADEP. Invitados: Personería, Contraloría, Veeduría, Alcaldes Locales de Suba y Usaquén. El cuestionario tiene 9 preguntas.

LA PRESIDENTA pone en consideración la proposición.

EL SECRETARIO informa que ha sido aprobada.

3. Tema: Áreas Protegidas en el Distrito Capital. Ciitantes: Bancada Justa Libres. Citados. Secretaría de Gobierno, Planeación, Ambiente y Desarrollo Económico, Empresa de Acueducto y Alcantarillado. Invitados: Personería, Contraloría, Veeduría. El cuestionario tiene 8 preguntas.

LA PRESIDENTA pone en consideración la proposición.

EL SECRETARIO informa que ha sido aprobada.

4. Tema: Prestación del servicio público de aseo en el Distrito Capital. Ciitantes: Óscar Jaime Ramírez Vahos, Diana Marcela Diago Guáqueta de la Bancada Centro Democrático. Citados: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –UAESP-. Invitados: Personería, Contraloría, Veeduría, Operadores de Promoambiental SAS ESP, Ciudad Limpia, Limpieza Metropolitana SAS ESP, Área Limpia SAS ESP. El cuestionario tiene 21 preguntas.

El Honorable Concejal ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS solicita que los representantes legales de los operadores sean citados porque la ley lo permite, en la proposición estaban invitados.

EL SECRETARIO precisa que se incluyen en la lista a los representantes legales de los operadores.

LA PRESIDENTA pone en consideración la proposición.

EL SECRETARIO informa que ha sido aprobada con la modificación propuesta.

5. Tema: Cumplimiento de Decretos 552 y 553 de 2015. Citantes: Bancada Partido Liberal. Citados: IDIGER, IDU, Caja de Vivienda, Secretarías de Gobierno, Movilidad, Educación, Salud, Hábitat. Invitados: Personería, Contraloría, Veeduría, Alcaldía de Sumapaz. El cuestionario tiene 22 preguntas.

LA PRESIDENTA pone en consideración la proposición.

EL SECRETARIO informa que ha sido aprobada.

6. Tema. Irregularidades en Cámaras salvavidas. Citantes. Bancada Partido Polo Democrático. Citados: Secretaría de Movilidad. Invitados: Personería, Contraloría, Veeduría, Policía Tránsito Bogotá. El cuestionario tiene 13 preguntas.

LA PRESIDENTA pone en consideración la proposición.

EL SECRETARIO informa que ha sido aprobada.

7. Tema. RAPE. Citantes. Bancada Bogotá para la Gente. Citados: Secretaría de Planeación. Rape. Invitados: Personería, Contraloría, Veeduría. El cuestionario tiene 7 preguntas.

LA PRESIDENTA pone en consideración la proposición.

EL SECRETARIO informa que ha sido aprobada.

4. DEBATE DE CONTROL POLITICO.

Continuación debate de control político.

LA PRESIDENTA indica que teniendo en cuenta que es una continuación solicita que se informe que proposición sigue.

EL SECRETARIO señala que continúa la proposición Priorizada 223 de 2020, aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 07 de febrero de 2020. Tema: Debate de control político sobre Monitoreo de la Calidad del Aire. Citantes: Bancada Partido Alianza Verde.

Por instrucciones de la Presidenta informa que se han registrado la Secretarías de ambiente, movilidad, Gobierno, Hacienda, Educación, Director del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático –IDIGER-, Gerente Empresa Metro, Gerente Unidad Especial de Servicios Públicos, Directora Jardín Botánico, Jefa Oficina Asesora de Planeación de transmilenio, Delegada de Capital salud y Organismos de Control.

La Honorable concejala MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA expresa que preparó el debate, pero se retirara por no ser integrante de la Comisión del Plan.

LA PRESIDENTA indica que la intención es agotar la intervención de la Bancada Partido Alianza Verde.

El Honorable Concejal ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO manifiesta que preparó una intervención, teniendo en cuenta los acuerdos y por no ser de la Comisión del Plan se retirara.

El Honorable Concejal JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE informa que su intervención tenía dos partes: La suya y la de un experto en el tema quien prefiere intervenir en otra sesión.

Sostiene que Para hablar de temas de calidad del aire se debe entender que el 87% de la población vive en lugares que no son adecuados y el 6% de la producción mundial se pierde en términos de bienestar y salud por este tema. Muestra los países que tienen una calidad del aire baja y es casi en todo el mundo. La crisis se debe a los temas del efecto invernadero producido por el monóxido de carbono principalmente, según datos de 2015 los contaminantes año tras años tienen efectos sobre todo en los niños.

La principal fuente de energía es el sol que se refleja en forma de calor, lo que lleva a un aumento de calor, se está en un punto de no retorno como lo dicen los científicos, por eso los temas de la calidad del aire se deben tratar paralelamente porque afecta la vida y la salud humana.

En el tema local en los meses de febrero y marzo de cada año se trata el tema por las heladas que se producen al principio de año lo que se debe a la inversión térmica que genera que la superficie se mantenga más fría, impidiendo el escape de los gases contaminantes a la atmosfera y eso enferma a los ciudadanos.

Sobre el cuestionario se preguntó sobre los eventos históricos de alertas amarilla, porque en 2017 no se hizo cuando se registraron más de 2.000 casos de ausentismo en colegios en niños menores de 14 años, temas como infecciones respiratorias agudas es recurrente, de ahí la importancia que se construyan colegios no sobre troncales principales de la ciudad, debido a que tienen mayor carga de contaminación y afecta su salud.

Otra preocupación es que los estándares locales son muy flexibles frente a los estándares de la resolución y de la Organización Mundial de la Salud –OMS-, porque la fija en 25 microgramos por metro cubico y en la normatividad colombiana se registra el doble, entonces es muy laxa la medición. La recomendación es que se ajuste y no puede esperarse hasta el 2.030 para tener los estándares adecuados y más con lo que se está viviendo en este momento por el Coronavirus.

Los responsables de la calidad del aire, según el inventario de emisiones, registran que las fuentes fijas aportan el 51% a la contaminación principalmente por los hornos ladrilleros, entonces se necesita conocer la vigilancia, inspección y sanciones. En cuanto a las emisiones móviles se registra el 75% de la contaminación, es decir que es un problema como nos movilizamos. Reconoce los esfuerzos de la Administración de mantener las restricciones a los vehículos de carga pesada con más de 20 años de vida útil. La flota de Transmilenio debe ser eléctrica.

En las estaciones de Transmilenio, si se pasa a un estándar más riguroso se encontrará que en la Sevillana se esta en rojo y así pasa en 4 estaciones más, entonces los datos de la Administración no son concordantes con lo que se vive.

La Secretaría de Movilidad envió en la respuesta un mapa que no entiende, por eso realizó con su equipo de trabajo uno interactivo con el mapa de calor para determinar los gases contaminantes, encontrándose que se da más en el área de Kennedy, entonces se debe mejorar los datos para tener información precisa.

También ha encontrado síntomas compatibles con asma en niños menores de 5 años, entonces se deben articular esfuerzos con la Secretaría Distrital de Salud y las demás entidades.

Se reportan 46.000 defunciones al año en Colombia, de ellas 6.000 son por efectos de la contaminación del aire, por lo tanto, se debe prestar atención y tener mecanismos de prevención, en el caso de calidad del aire pareciera que no es así, porque la cifra es dramática.

Indica que en la próxima sesión hablará un experto que mide la contaminación del aire en Transmilenio por la cantidad de personas que utilizan este medio de transporte. Se deben tener en cuenta los Informes de las Universidades Los Andes y La Salle.

Considera que así se supere el coronavirus de no se superarse los temas de la calidad del aire continuará muriendo miles de ciudadanos. La red de monitoreo no tiene funcionamiento permanente, tienen reportes que dejan huecos. Mientras hay medidas laxas, no hay monitoreo permanente, no hay medidas oportunas. En el reporte de las estaciones de Transmilenio. En 2018 los espacios reflejan el no reporte de la información, por ejemplo. Entre el mes de junio y julio no hay reporte y así pasó entre julio y octubre en algunas estaciones.

El Honorable Concejal JUAN JAVIER BAENA MERLANO señala que no ve el delegado de la Secretaría de Movilidad.

LA PRESIDENTA Informa que había dicho que iban a entrar.

LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ explica que se están estableciendo las medias de movilidad para esta crisis con temas como el pico y placa, puede que no esté presente.

LA PRESIDENTA Indica que le informan que no está, lo que considera una falta de respeto, entonces indaga si quieren que suspender el debate.

El Honorable Concejal JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE continúa diciendo que más allá de la medida de coronavirus, debería haber un... (es interrumpido).

El Honorable Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS hace un llamado a los Organismos de Control a que tomen nota de la ausencia de la funcionaria porque el Concejo es la primera autoridad de Bogotá y ya se permitió que no estuviera el titular de la Secretaría de Movilidad y el enlace dice que estaban grabando un video, pero no están, es obligación atender las citaciones.

LA PRESIDENTA informa que el Decreto 083 de 2020 otorga permiso remunerado para el 13 de marzo al Secretario de Movilidad, debiéndose reintegrar el 16 de marzo. Agrega que al ingresar al recinto las delegadas de la Secretaría de Movilidad y Salud continúa el debate.

El Honorable Concejal JULIÁN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE lamenta que hubiera llegado hasta el momento, después de la exposición realizada y las medidas de movilidad tienen mucho que ver con la mejora del aire en Bogotá.

Continúa su intervención manifestando que en la estación Guaymaral hubo un bache de casi 4 meses, no se reportó nada en la estación en 2018, mientras que en la estación de Puente Aranda hay baches de semanas o meses, en la del Tunal también presenta el mismo fenómeno. Es preocupante la situación y espera que esta Administración no cometa los mismos errores en el reporte.

Encuentra que algunas estaciones tienen dificultades como la de Carvajal. Pregunta en que se invirtieron recursos del 2016 a 2019 que se destinó a estaciones, curiosamente en 2018 fue la mayor inversión y fue cuando más falla hubo en el reporte de información. Recuerda que la alerta amarilla viene por la calidad del aire y se agregó la situación por el

coronavirus. La presentación que realizó se la dedica al joven especialista en temas ambientales que lamentablemente falleció después de que él ganó las elecciones y si estuviera vivo formaría parte de la UAN.

LA PRESIDENTA otorga la palabra a los citantes de la Bancada Alianza Verde Honorables Concejales Maria Clara Name Ramírez, Diego Guillermo Laserna, Julián Espinosa, Diego Andrés Cancino.

La Honorable Concejala MARIA CLARA NAME RAMÍREZ señala que su presentación será sobre temas específicos. En los últimos años en la ciudad se han destinado recursos para obtener logros significativos, aunque son muchos desafíos, pero hay un deterioro de la calidad del aire, este año ya se decretó la alerta amarilla y en 2019 se decretaron tres alertas. Por la situación del coronavirus muchos no han salido a la calle y no han circulado sus carros, considera que es bueno mantener la medida.

El material particulado sobrepasa los registros de la Organización Mundial de la Salud – OMS-, lo cual afecta a los enfermos cardiovasculares y respiratorios. En 2017 la tasa de mortalidad por afección aguda baja fue de 1.7 muertes por cada 100.000 habitantes, pulmonar aguda baja en mayores de 30 años; por cáncer de pulmón 1.7 por cada 100.000 habitantes, accidente cerebro cardiovasculares 6 muertes por 100.000 habitantes, entonces es evidente que hay una relación con el deterioro del aire. Medidas como pico placa extendido ayudan, no obstante, se requiere más medidas por el medio de transporte que aporta dióxido de carbono en transporte público y de carga. También se requiere ajustar el Plan Decenal.

Otro factor a tener en cuenta es relacionado con el déficit de árboles, entre 2008 y 2019 se talaron más de 42.000 árboles. Fueron sembrados 169.953 A, esta situación deja un déficit notorio, porque hay consenso que un árbol talado se debe compensar con 3. La OMS establece que debe haber un árbol por cada 3 habitantes, entonces Bogotá debería contar con 2.400.000, existe un déficit de 900.000.

Se debe continuar verificando a los vehículos de carga para que cumplan con las normas, así como el horario de carga y descargue en horas nocturnas, fomentar el transporte amigable con el medio ambiente, fomentar el uso del carro compartido y el uso de bicicleta, caminar con seguridad, mejorar el transporte público y tener un programa de chatarrización.

El Honorable Concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS expresa que la distribución de contaminación en términos absolutos arroja que el 75% provienen de fuentes móviles, 25% de fuentes fijas, por ello se concentrará en la primera, los vehículos de carga tienen el peso más importante, así como camperos, camionetas, automóviles, etc. Las posibles soluciones es reducir la necesidad de desplazamiento en vehículos motorizados, por lo tanto, el tema debe ser contemplado en el Plan de Ordenamiento Territorial –POT- Aumentar la utilización del transporte público mejorando la calidad del servicio. Construir unas plataformas logísticas a la entrada de Bogotá para hacer transición del vehículo pesado al liviano.

La sobretasa de la gasolina es del 25% y el diésel solo tiene el 6% por ley, es decir que se hace más barato este consumo, aunque es más contaminante. Subraya que el transporte escolar, los vehículos de seguridad, las motos utilizan el diésel, entonces no tienen incentivos para hacer el traslado, por ello se debe buscar cambios en la ley y tomar medidas en Bogotá para que disminuya la utilización de este combustible.

Considera que la aplicación del monitoreo del aire debe tener recomendaciones para que los bogotanos actúen frente a la contaminación del aire.

En el tema de pico y placa, la crisis es por el material particulado que produce los vehículos que utilizan diésel, entonces pregunta: ¿Qué tanto es de utilidad poner pico y placa a vehículos y motos, pero los buses son los que más contaminan? La medida se debe reconsiderar.

El Honorable Concejal JULIAN ESPINOSA ORTIZ plantea contenidos puntuales. Los temas críticos según las estadísticas del Instituto Nacional señalan que la contaminación por material particulado registrado produjo 2.165 muertes en 2017 en Bogotá, esto quiere decir que las cifras son antiguas; se contabilizaron 1.732.375 consultas por infección respiratoria aguda y 501.400 son a niños menores de 5 años, esta población está muy afectada y se debe mitigar el tema.

En automóviles el material particulado con 1.043.700 vehículos solo emite 2.7%, mientras que el transporte público, con 83.000 vehículos emiten el 43%, entonces las medidas deben ir dirigidas a quienes más contaminan. La medida de la Alcaldesa de Bogotá de no permitir el ingreso de camiones de carga es importante, pero deben dictarse medidas más fuertes frente a la chatarrización. La flota de Transmilenio solamente aporta 1.8%, pero el número de afectados es 2.5 millones de usuarios por los productos de combustión, porque a cada lado de la troncal van los vehículos que contaminan. El Sistema debe mirar como protege la salud de la gente.

El Congreso debe legislar sobre la chatarrización, porque Bogotá no permite utilizar vehículos viejos para recoger pasajeros, pero pueden utilizarlos para otras actividades. Hay un bajo número de comparendos de vehículos rechazados porque no pasan el control ambiental.

Plantea que se integren datos de Bogotá con Cundinamarca, porque la región es una realidad y adicionalmente se fortalece en trabajo integrado.

El Honorable Concejal DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTINEZ Cree que el reto es fundamental porque la calidad del aire está matando a la gente, depende de medidas de la institucionalidad y cambio de costumbres. El reto son los vehículos que usan diésel como los camiones y los buses. Una de cada tres personas que mueren por cáncer de pulmón es por la mala calidad del aire.

Plantea un plan maestro arbóreo en Bogotá, lo que es posible con participación de la Administración, la ciudadanía y expertos, además con metodología con saldo pedagógico y debe estar contemplado en el Plan de Desarrollo. Adicionalmente con buenas prácticas en las industrias de Bogotá y Cundinamarca con una especie de norma Icontec.

Propone un impuesto al carbono donde las emisiones se regulan, a los vehículos a las industrias y puede ser local. Una autorregulación por las buenas, los camiones que lleven más de 20 años se regulen y salgan de circulación. Renovar flota de las empresas que tienen camiones y buses con medidas desde la Administración. El tema de reconocimiento social con acuerdos colectivos por las buenas, como pasa en el tema financiero donde cooperan y sacan a quienes no cumplen. Las industrias deben hacer acuerdos de mutua regulación pactando prácticas que ayudan a la descontaminación del ambiente como no comprar cosas que contaminen.

El Honorable Concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA solicita permiso para retirarse.

LA PRESIDENTA autoriza que se retiren los Honorables Concejales que lo requieran.

La Honorable Concejala DORA LUCIA BASTIDAS UBATE se refiere a las fuentes contaminantes que registran un 46% de fuentes fijas y 54% de fuentes móviles y de esas el Transmilenio tiene el 1.8%, cifra que ha mejorado por el ingreso de los buses nuevos, porque antes se tenían buses sin filtro, se ha trabajado en función de mejorar la calidad, pero es un contaminante pequeño, mientras que los camiones si están haciendo daño y decretos expedidos para controlar esta situación fueron anulados.

En cuanto las motos se deben hacer una discusión de ciudad. El decreto existente fue flexibilizado para quienes más contaminan y son los vehículos de carga, producto de la presión de los camioneros.

Las metas del Plan de desarrollo a 30 de diciembre de 2019 muestran que hay avances pero no se cumple con los índices fijados.

Dado los índices de enfermedades y muertes se debe trabajar en prevención y no ceder en las medidas que benefician a todos. Invita a ver como las mujeres con niños van por medio de los camiones que contaminan para llegar a los colegios.

La política pública de no utilización de carbonos en la ciudad, debe ir en el Plan de Desarrollo. En el tema de la gobernanza del aire, se debe avanzar efectivamente en la coordinación de las entidades, para que la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –UAESP- identifique fuentes alternas y la Secretaria de Ambiente mejore el monitoreo, etc.

Existen retos como la transición de tecnologías, seguir con la renovación de la flota de Transmilenio, se debe mirar cómo van las prelicitaciones de la que se declaró desierto. La Estación móvil debe estar funcionando permanentemente. Es importante el transporte masivo por la 7ª, por eso pide claridad sobre el corredor verde. Otro tema para el Plan de Desarrollo es pedir que a las rutas de transporte escolar pasen a tecnologías limpias y prohibición de fuentes contaminantes a 2.022 como lo hizo Medellín

LA PRESIDENTA informa que hay Concejales que solicitan que la sesión del martes se realice a las 2 p.m. y otros que a las 9 a.m. pide que se concerté la hora.

El Honorable Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS opina que sea a las 9 am., para terminar este debate.

El Honorable Concejal ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS comenta que subió a 45 los contagiados por coronavirus en el país y Bogotá a 19, entonces las medidas se deben extremarse. Es importante que el Concejo actúe con limpiezas profundas al recinto y a las oficinas.

La Honorable Concejala ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO manifiesta que ante la alarmante cifra por contagio de coronavirus, le preocupa el diagnóstico, la mamá de un amigo llegó de Madrid y duró tres días tratando de llamar a la línea y hasta hoy la atendieron aunque tenía los síntomas. Se debe hacer la prueba oportunamente.

La Honorable Concejala DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA indica que ante la preocupación del coronavirus está leyendo sobre el tema y encuentra que Corea tiene buen resultado, están referenciando donde han estado los pacientes y hoy en Colombia no se sabe dónde están bioreferenciado. Le preocupa el uso de Transmilenio ante la posibilidad de contagio, con medidas de pico y placa ambiental se aumenta el número de usuarios, por eso le solicita a las Secretarías de Hábitat y Ambiente pronunciarse.

El Honorable Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS considera que se debe levantar esta semana el pico y placa ambiental.

La Honorable Concejala MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ cree que la gente está contagiada, pero hasta ahora se está evidenciando, es fácil tener mil casos en dos semanas, porque así han sido las curvas en otros países.

El Honorable Concejal MARTIN RIVERA ALZATE volviendo a la citación relacionada con el tema de la contaminación del aire dice que la otra mitad del problema es el 44% de la contaminación producida por las fuentes fijas que afecta la calidad del aire en las localidades de Kennedy y especialmente el sector Carvajal, según el monitoreo de la estación. Llama la atención el caso palmitas que es un pequeño Doña Juana. En ese sector funcionan las canteras con hornos y otras fuentes de combustión concentradas en el occidente de la ciudad.

Los ingredientes que se necesitan para contaminar son pm10, temperaturas altas, falta de arbolado y las islas de calor. Sumado a bajo control, deficiente monitoreo, conflictos sociales esto lleva a un alto grado de impacto en la salud y en aire. La densidad arbórea es baja en el occidente de la ciudad, las zonas donde más se concentra el calor es Suba, Ciudad Bolívar, Bosa y Kennedy. En estas zonas hay mayor concentración población y hay que ponerle cuidado al coronavirus por el deterioro de la calidad del aire. La concentración poblacional de estratos 1, 2 y 3, allí están las industrias y los problemas con las fuentes fijas, falta arbolado y se presentan las islas de calor. Lo más grave es que allí hay concentración de colegios, registrándose 36, de los cuales 7 son públicos.

A 2018 había más de 2.800 fuentes fijas legales y con 10 técnicos disponibles se tendrían que hacer más de 200 visitas anuales, lo que significa que sería una visita diaria, esto lleva a concluir que no se da abasto y no se puede hacer un control riguroso en estas

zonas. Además, en Bogotá hay 13 estaciones menos que en el Valle de Aburra y que en ciudad de México.

En la ciudad de Buenos aires no dejan que se arraiguen las industrias. El Plan de Ordenamiento Territorial –POT- es la hoja de ruta para establecer los parámetros, se debe apostar al arbolado urbano en concordancia con las zonas industriales, así como fortalecer la vigilancia y el control.

LA PRESIDENTA suspende el debate.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

LA PRESIDENTA solicita se informe si hay comunicaciones radicadas.

EL SECRETARIO informa que no hay comunicaciones radicadas.

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO indica que se debe mirar que proposiciones se pueden hacer debates virtuales porque otras no se podrán desarrollar de esa forma.

La Honorable Concejala DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA indaga si el recinto del Concejo lo piensan desinfectar, porque no hay jabón, no hay antibacterial.

LA PRESIDENTA agrega que empezando por la limpieza de los micrófonos

LA SECRETARIA DE AMBIENTE, CAROLINA URRUTIA VASQUEZ expresa que mantener la alerta amarilla no ha sido fácil, se ha pensado mucho la medida. El coronavirus es una enfermedad aguda respiratoria. Las condiciones de la calidad del aire de no tener el pico y placa hubiesen elevado a alerta roja. Por eso el sentido de mantenerla para quitarle peso al Sistema de Salud, porque de por sí hay picos de enfermedades respiratorias agudas. Lo que dice el modelo hoy es que se puede levantar mañana al medio día.

LA PRESIDENTA levanta la sesión donde intervinieron los citantes de la proposición 223 de 2020. Tema: Debate de control político sobre Monitoreo de la Calidad del Aire. Citantes: Bancada Partido Alianza Verde.

Se levanta la sesión Siendo las 8:48 p.m. del 15 de marzo de 2020.



ANDREA PADILLA VILLARRAGA
Presidenta



NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO
Subsecretario de Despacho

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Second block of faint, illegible text.

Third block of faint, illegible text.

Fourth block of faint, illegible text.

Fifth block of faint, illegible text.

Sixth block of faint, illegible text.

Seventh block of faint, illegible text.

Eighth block of faint, illegible text.

Ninth block of faint, illegible text.

Tenth block of faint, illegible text.

Eleventh block of faint, illegible text.

Twelfth block of faint, illegible text.

Signature or stamp on the left side of the page.

Signature or stamp on the right side of the page.

Text below the left signature.

Text below the right signature.

Faint text at the bottom right of the page.